

PRESIDENCIA VITALICIA.

Los ecaltados liberales de Amé-
rica han visto en la creacion de
esta poder, un fantasma que ame-
naza devorar las libertades públi-
cas. los moderados la consideran
como un término medio, que dando
estabilidad á los gobiernos, y libertad
al pueblo, será el escollo de los anar-
quistas, y el freno de los ambicio-
sos, los que aun sueñan con reyes
y contemplan un paso próximo á
la monarquía. Estas opiniones, to-
das encuentran apoyos: la primera
de una zelo excesivo y á ve-
ces peligroso; la segunda arrastra
el prestigio de nuestras circunstan-
cias, y de la esperiencia, y la última
se funda en esperanzas que debian
estar olvidadas, y que ya no ofre-
cen retoños en el suelo Americano.

La libertad, ora coronando las
cimas de los nevados Alpes, ora
sobre los Pirineos inspirando su sa-
grado aliento á aquellos habitantes,
fluctuá sobre el continente Euro-
peo, ya ultrajada por la arrogancia
de un despota, ya herida por
la mano alevosa de un parricida, ó
bien insultada por el descaro de
un audáz licenciado. Cansada de
agravios tan repetidos, alza su vuel-
o de la tierra que es indigna de
poseer sus encantos, y cubre con
sus alas la isla, cuyo asiento Nep-
tuno adopta para dominar los ma-
res. En Inglaterra habita la liber-
tad, cual debe ser. Esta verdad la
dice el monarquista, la grita el Re-
publicano, la propaga el federal,
la divulga el unitario, y la confie-
san hasta los demagogos y los ab-
solutos; Y quien preside la Gran
Bretaña? un soberano con poderes
y privilegios infinitisimamente mas
estensos que el Presidente Boliva-
no. Los ingleses son libres por los
principios de su constitucion, que
son mas limitados y menos libera-
les que los que adopta el código
del Lejislador de Bolivia.

El órden de la naturaleza y la
expansion de las luces sobre el emis-
ferio de Colon, ecsijan su separa-
cion del viejo mundo. El grito de
la independencía deja oír sus ecos,
que resonando hasta en el último
rincon de la América fué la señal
de alarma. Se rompen los lazos
fraguados por la violencia y á fuer-
za de sacrificios inmensos consiguen

los Americanos el objeto que dió
origen á su lucha. Ayacucho fué
el sepulcro del Señorío extranjero,
sobre cuyo sòlio se entronizó la
América libre. Esta es la época
desde que empieza la revolucion
de los principios; que ya por las
dificiles circunstancias de la guerra,
ora por las amenazas exteriores, ó
bien por la imposibilidad de aten-
der á la organizacion interior de
países que estaban entregados á
toda clase de calamidades, fueron
por entonces descuidados. Los ilus-
tres campeones que en el año de
10 tomaron sobre su responsabili-
dad el rescate de su patria, han
cumplido ya su compromiso en 1825,
y la han devuelto á sus hijos inde-
pendiente. Toca pues á otros su
consolidacion.

Los hombres en sí imperfec-
tos, tienen naturalmente el deseo de
aspirar á la perfeccion, sin consi-
derar los riesgos que hay para pa-
sar de un extremo á otro. Los
Americanos particularmente, que
del abismo de la servidumbre, de
la abyeccion y de la ignorancia,
han resucitado para respirar el aire
puro de la libertad, necesitan aun
de una larga cuarentena, para que-
dar purificados de aquella peste.
Cual un cuerpo macilento, que es-
tenuado por los apuros del ham-
bre, ha tocado el borde de la di-
solucion, necesita de medidos y pru-
dentes ausilios para recobrar sus
fuerzas perdidas; así las Repúblicas
Americanas requieren los prudentes
ensayos de la esperiencia y los me-
didos ausilios de la ilustracion, pa-
ra convalecer de la debilidad en
que las ha dejado postradas la tira-
rania de tres siglos. Si ellas arre-
batadas por teorías ecaltadas, se
entregan á la perfeccion ideal, sin
consultar si es aplicable á las cir-
cunstancias, y adeeuada al estado
de nuestra civilizacion, serán preci-
samente victimas de una muerte
prematura, cual el cuerpo estenua-
do por el hambre, á quien se le
consiente saciar de golpe con la
abundancia, la necesidad de su
canina.

Duelense los filantropos al es-
tender la vista sobre el continen-
te en que brillan los rayos de la ra-
zon, el observar que no son apro-
vechadas las lecciones de fatalidad,
que nos presentan las victimas de
los repetidos excesos de que ha si-

do teatro la Europa. No apartemos
nunca de nuestra mente á esa ilus-
trada Francia, que despertando del
sueño reño, ha pasado por la furia
de la demagogia, entregadose lue-
go al freno de un Consul perpe-
tuo, y mas luego á la ambicion de
un Emperador; para al fin enco-
llar sobre los horrores del despo-
tismo político y del pupilaje mona-
cal. ¿De que han servido á la causa
de la libertad los escándalos de los
Jacobinos, ni la borrascosa época
de la licencia francesa? De desen-
gaños, de tumba y de descrédito.
Los apóstoles de la lejitimidad con-
funden triunfantes con echos, la im-
posibilidad de aplicar á los hom-
bres el sistema de una libertad
óptima. Nos echan en cara esa
Francia mas esclava ahora que en
tiempo de Capeto: nos citan la des-
graciada España agachada al fana-
tismo. La Grecia antigua se nos
presenta doblada al capricho de
Felipo, y sierva de Alejandro Mag-
no: esa Roma señora de los des-
tinos del universo, era tan pronto
alarmada por las aspiraciones de
un tribuno, como salvada por el jè-
nio de un Dictador; hasta que al
fin el héroe de Farsalia plantó el
monumento de su degradacion. La
corona sobre la cabeza de los Ce-
sares, fué la reliquia que quedó de
las virtudes de los Fabios, de los
Brutos, de los Catones, de los Sci-
piones &c; y hoy es la patria de
aquellos insignes mortales, el depó-
sito de la corrupcion, de la codi-
cia y de la esclavitud.

Los Estados Americanos, qui-
zà para su desgracia, han sido pre-
cedidos en su carrera por el pue-
blo único, nutrido desde la infan-
cia con los alimentos que despues
lo han robustecido. Los Estados
Unidos del Norte, es el espejo en
que se regocijan los del Sud mi-
rar su sombra; mas su reflejo les es
peligroso, y es preciso no olvidar
la enorme distancia que separa á
uno y otro pueblo. Casualmente
el que escribe este artículo ha re-
cibido su educacion desde una edad
infantil en aquellos Estados. Vuel-
to á su patria, trajo como es de
suponer la cabeza llena de princi-
pios ecaltados, de las ventajas del
federalismo, y de todas las cosas
buenas que vio practicadas en Wa-
shington. Se desesperaba al ver que
no se adoptaban en su suelo natí-

... y como se le presentaba con las restricciones de la tiranía y los entorpecimientos de la barbarie. A pesar de este entusiasmo, y por lo mismo de haberse educado en un país ilustrado, pronto dió la reflexión lugar á comparaciones. La patria de Franklin tenia antes de independizarse instituciones propias. La división territorial era la misma de hoy: (a) los Estados gozaban del privilegio de sus legislaturas que arreglaban los negocios peculiares del interior, y son las mismas que ahora conservan. Con algunas reformas en el sistema de gobierno, y con las muy pocas de cajón, solo han sacudido su dependencia del rey de Inglaterra para ser gobernados por un Presidente. Previo á su revolución disfrutaban de la forma federal representativa, y solo han tenido que cambiar el nombre de las cosas.

Con una población omojenea, numerosa y jeneralmente ilustrada fué, que el inmortal Washington emancipó su patria. Despues, las rarísimas circunstancias de hallarse el mundo entero envuelto en una guerra de principios, hicieron flotar sobre los Estados Unidos una inmensa emigracion de familias con sus talentos, caudales, su industria &c. y aun así podrá todavía asegurarse la existencia de aquel país, bajo sus actuales instituciones? Esta es una cuestion que solo el tiempo resolverá. Los recientes disturbios del Estado de Georgia y el descontento de algunos de los otros, han empezado á aflojar el nudo de la union. Norte-América aun no lleva la edad comun de un mortal, y el tiempo de su vida política es todavía demasiado corto, para ser sancionado como un modelo: pues las naciones para consolidarse necesitan la vida de siglos. En esos mismos Estados Unidos tan celebrados, no hay vez que llegue la época de las elecciones para jefe Supremo, que no se resientan todos los puntos de la sociedad. La intriga, el cohecho, la hipocresia, el espíritu de partido y hasta las amenazas hacen en ellas su papel: y mientras mas se vayan repitiendo, es de temer una funesta dislocacion. Comparar las Repúblicas Sud-Americanas con aquella afortunada tierra, seria tambien insultar á la libertad misma. En un país donde puede arrancarse el artesano de su taller para representante ó Senador, cabe la probabilidad de la perfeccion; pero aquel en que es preciso buscar con un candil hasta los hombres precisos á llenar los puestos menos arduos, aun necesita de una mano que guie sus destinos. Los pueblos son lo mismo que los niños; y para formarse necesitan co-

(a) Con excepcion de la Luisiana comprada á los Franceses; la Florida del Este á la España y los terrenos comprados á los Indios.

mo estos de pecepciones. Parece pues indudable que los Estados Hispano-Americanos son respecto á los Anglo, lo que una criatura de pechos á un Joven en la pubertad; y que nuestra vista todavía débil, no se halla capaz de soportar el esplendor de aquellas teorías celestiales, no sea que por aspirar en ellas á nuestra felicidad, quedemos absolutamente ciegos. Méjico y Goatemala han adoptado al pie de la letra las instituciones de Norte América. Sus resultados son nada felices, y no han librado aquellos países de los golpes de la inestabilidad ni de los vaivenes del desorden. Chile, Buenos-Ayres y Colombia han plantado el sistema unitario electivo. Tampoco han sido brillantes sus ensayos. Chile sufre los males del aislamiento sin tener una ley fundamental: Buenos-Ayres es presa de la anarquía y teatro de los escándalos de la guerra civil: Colombia con el bofetón de un soldado audaz en Venezuela se halla casi desquiciada. Esa patria de héroes se entregó aturdida en los brazos de su LIBERTADOR, y á ser este igual á Napoleon, hubiera dejado de ser superior á Washington. No mencionamos el Perú que ha retrogradado al caos del año 1823, y que puede llamarse la República Mora. Si se indaga con imparcialidad las causas de las heridas políticas de los Estados Americanos, se hallará que el punal atroz ha sido las elecciones para Jefe Supremo, y el asesino las aspiraciones y rivalidades individuales. Viven y aun figuran muchas de las personas que comprueban esta verdad.

Prescindiendo de que los mas de los escritores que han ejercitado sus plumas contra la presidencia Vitalicia, son arrastrados por la envidia de los enemigos del inmortal autor del Código Boliviano, ó influidos por personas que profesan principios contrarios, hasta ahora no hemos visto aducida contra ella sino las palabras vacias de tiranía, absoluta, hereditaria, atentatoria á la libertad continental, y otras expresiones de esta clase. La verdad no se halla en el laberinto de los misterios, ni es confundida la razon por los bruscos gritos de las pasiones. Examinense las cosas con calma, y que no presida la prevención á los debates que demandan raciocinio y circunspección. Busquemos la verdad en hechos y no en teorías; apliquemosla á las circunstancias de ahora y nó á las que vendrán despues; formemos nuestro juicio estudiando á nosotros mismos, y nó á los Ingleses ni á los Norte-Americanos; en fin tengamos siempre presente que somos los descendientes de la caduca España, y nó los pupilos de la gran Bretaña.

Se dice que es de temer el abuso del poder que se confia á

un hombre por el espacio de su vida. Desembarcámonos por un momento á considerar este punto de acuerdo á la vitalicia, y á calcular en término medio aplicado á la capacidad humana. La Constitución Boliviana previene, que para ser Presidente se requiere tener más de treinta años. Supongámonos que A. con treinta y cinco años es nombrado primer Presidente. El Vice-Presidente debe segun la misma Constitución tambien tener más de los treinta años. Que sea B. nombrado Vice-Presidente con treinta y cinco años. El término regular de la vida en estos países son sesenta años. Supongámonos que A. muere á esta edad habiendo ocupado la silla Presidencial veinticinco años. B. le sucede á los cincuenta cumplidos; muere habiendo ejercido la Presidencia solo diez años, alcanzando los sesenta; y así progresivamente con mas ó menos diferencia puede computarse, que la sonada Presidencia Vitalicia se ejerce durante diez años. Advertámonos tambien que en nuestro cálculo hemos tomado los sesenta, y que raro será el Vice-Presidente nombrado á los treinta y cinco años, y pocos los Presidentes que mueran á los sesenta. (b) Preguntámonos en los Estados Unidos del Norte y en las Repúblicas Americanas no se ejerce comunmente la primera magistratura ocho años consecutivos por una misma persona, y pasando el intervalo de su turno, no puede ser reelegido y gobernar tambien por diez y seis? El LIBERTADOR ha presidido á Colombia quince años, y constitucionalmente los seis; y cuatro mas, porque lejos de temer los Colombianos su perpetuidad lo han vuelto á la cabeza de la Nacion. Por la Constitución de Colombia dejara la Presidencia el año 31, y puede tomarla el 35, por ocho años mas. Asegurámonos pues que solo el primer Presidente de Bolivia, suponiéndolo de treinta y cinco años, es el que está llamado á gobernar por un período mas largo que lo comun de los jefes de las demás Repúblicas; pero que sus sucesores mandarán por un tiempo aproximado al de los Presidentes de otros Estados. Es de presumirse que por ascenso del Vice-Presidente, siempre ó jeneralmente sea llamado á ocupar su silla uno de los Ministros, y siendo así, menos dura la Presidencia en una sola persona.

Llamase hereditaria la Presidencia Vitalicia, porque está en sus

(b) Este calculo se computa en el orden regular de las cosas, y suponiendo que el Vice-Presidente es un hombre tan puro, que no dé lugar á su separacion del ministerio. Es tambien de advertir que el art. 29 de la Constitución previene que se dé una ley especial de sucesion que comprenderá todos los casos que pueden ocurrir. Es de presumir que esta ley muy bien limite el periodo de la Presidencia, y que uno lo sustituya.

atribuciones el proponer el Vice-Presidente á las Cámaras. El principal argumento es que por su influencia sobre los Representantes, estos darian siempre sus votos á un hijo del Presidente, propuesto por este. Sin hacer alto sobre la ofensa que se hace á la dignidad del hombre, suponiéndolo criatura del poder y vendido á la influencia de un semejante suyo; admitiendo igualmente que un Presidente tubiera propiamente un hijo con las calidades que requiere la Constitucion para Vice-Presidente, es necesario saber que la propuesta para este arduo destino es en terna, ó mejor dicho, tienen las Cámaras el derecho de rechazar por lo menos dos de las propuestas para la Vice-Presidencia. Y acaso un Boliviano con todo lo que requiere la ley para la Vice-Presidencia debería ser privado del privilegio de aspirar á ella, solo por el involuntario accidente de ser hijo del Presidente? Esta si que seria una injusticia. Pero supongamos por un instante que un Presidente por medio de su influjo elevara al segundo puesto de la Nacion sin ser apto á su desempeño, un hijo suyo. No seria obligado á abandonar el puesto en el momento? El LIBERTADOR previniendo este ataque, ha salvado la dificultad, haciendo que la administracion del Estado pese esencialmente sobre el Vice-Presidente, á quien se hace responsable de todos los actos de ella. Si el hijo del Presidente nombrado es incapaz, y se presenta ante las Cámaras ya á responder de su administracion, ya á aclarar algunas dudas, ó bien para sostener las ideas del gobierno, y no lo puede hacer, ¿No será echado del Ministerio? Llevaria por ventura á los Ministros para que le dieran lo que hade contestar á los Representantes del pueblo? Cuando esto sucede debe ser muy degradado el pueblo que lo sufra, y dignos de su humillacion los hombres que no apelan á los derechos que les dá su ley fundamental. Además, si se atiende á que es menos difícil corromper á aquellos que ocupan los puestos mas dignos, como los Censores, Senadores y Tribunales, se verá que el Jefe de una Nacion halla mas campo para ejercer la influencia de su poder, de sus intrigas y de su persona, en las elecciones periódicas para la Suprema Magistratura. (c) En estas elecciones es que se abren las puertas á la ambicion: allí nace el espíritu de los partidos y se enciende la fragua del trastorno.

Está en el órden de las cosas que el segundo Jefe ocupe el lugar que deja el primero. La escala de sucesion está establecida en todas las clases de la sociedad. En Norte-América ocupa generalmente la presidencia el primer Ministro de Estado. ¿Y quien mejor para el desempeño de la Suprema Magistratura, que el que por años ha manejado las riendas del gobierno y que conoce la marcha de los negocios? No nos equivoquemos con palabras, ni nos confundamos con teorías ideales.

Arguyese contra la ninguna responsabilidad del Presidente Boliviano. Esto tendria fuerza, si no fueran responsables de los actos de la administracion el Vice-Presidente y los Ministros de Estado. El artículo 94 de la Constitucion dice: "Ningun Tribunal ni persona pública dará cumplimiento á las órdenes del Ejecutivo que no estén firmadas por el Vice-Presidente y Ministro del respectivo departamento". ¿A que pues la responsabilidad del Presidente? Nombremos siquiera un solo ejemplo de haberse tomado á ningún Jefe de Estado la responsabilidad de los actos de su administracion. Para probar la superioridad de esta responsabilidad á los Ministros, presentamos los infinitos casos ocurridos de haber

(c) La constitucion presentada por el Congreso á las provincias de la República Argentina, y que ha sido tan celebrada en algunas partes de América, no proibe la reeleccion continua de una persona á la suprema magistratura. ¿Y no es mas susceptible del uso de armas prohibidas para conservarse en el mando, un magistrado que alimente aspiraciones, que no aquel á quien estas ya no ocupan?

sido tomada á muchos de los de Inglaterra, y obligados estos á dejar sus desfilos. En ocasion de repetir que esto sucede en la Gran Bretaña, que todos acuerdan ser el pais mas libre del universo.

Fijada la estabilidad del Gobierno sobre un eje á cuyo rededor gira la máquina social, la Constitucion Boliviana dá al pueblo una libertad mas estensa que ningún otro Código conocido. Los enemigos del Poder Vitalicio convencidos de los inmensos privilegios concedidos á los Cuerpos Electorales, ó sin atreverse á declamar contra esta parte sublime de la Constitucion, se han contentado con callar su mérito. "Son atribuciones del Cuerpo Electoral Boliviano"—1.º—Calificar á los ciudadanos que entren en el ejercicio de sus derechos y declarar la inhabilidad de aquellos que esten en los casos de los artículos 18 y 19—2.º—Nombrar por primera vez los individuos que han de componer las Cámaras—3.º—Elegir y proponer en terna—1.º—á las Cámaras respectivas los miembros que han de renovarlas ó llenar sus vacantes.—2.º—al senado, los miembros de las cortes del distrito judicial á que pertenecen y los jueces de primera instancia.—3.º—Al Prefecto del Departamento, los jueces de paz que deban nombrarse—4.º—Proponer 1.º—al Poder Ejecutivo de seis á diez candidatos para la Prefectura de su Departamento: otros tantos para el gobierno de su provincia y para correjidores de sus cantones y pueblos: 2.º—al gobierno eclesiástico una lista de Curas y Vicarios para las vacantes de sus provincias 5.º—recibir las actas de las elecciones populares; examinar la identidad de los nuevos elegidos y declarar los nombrados constitucionalmente—6.º—Pedir á las Cámaras cuanto crean favorable al bien estar de los ciudadanos, y quejarse de los agravios ó injusticias que reciban de las autoridades constituidas."

Y con presencia de derechos tan preciosos habrá quien deteste la ley fundamental que los establece, solo por la novedad de una palabra?

Habrà quien blasfeme á la libertad por el miedo que inspire el mundo confiado á una persona por su vida; pero á quien se le pone las redes de la imposibilidad, que le impiden atentar contra los derechos del pueblo?

La Independencia del Poder Judicial consignada en el Código Boliviano, es una garantía indestructible. Jueces nombrados por el mismo pueblo son los que juzgan con absoluta independencia de todo otro poder, de las diferencias de los ciudadanos. Los Tribunales de Justicia, árbitros de la vida, hacienda, y hasta de la honra de los Bolivianos, solo son guiados por la ley. Esta bella teoría quiza en el actual estado de nuestros países sea prematura; pero siempre es una prueba de la liberalidad de la carta magna Boliviana.

Entre el choque de la multitud de opiniones que agitan á la América, se trasluce la jeneración de que los pueblos necesitan aun de un poder fuerte que los preserve de los males de la anarquía, y que los encamine por la senda de sus intereses. Desnudese cualquiera de preveniciones, y verá que es imposible que un infante camine al nacer; y que si una criatura recién nacida es oprimida por fajas apretadas ó alimentada con leche impura, su físico padece, y su entendimiento se pasma. En donde la ignorancia se asocia al fanatismo, y donde el espíritu patrio no ha adquirido raíces: en lugares donde todavia se oyen las voces de amo y señor: en Repúblicas donde se hincan los hombres á un semejante suyo; y en fin donde los vicios de toda clase corrompen el corazon, es muy preciso un medio que los escuda de los tiros del estravio. La experiencia de nuestros mismos contemporáneos manifiesta la necesidad de este poder estable. Colombia despues de inútiles esfuerzos al principio de su transformacion, se entregó al arbitrio de un dictador, quien ademas de preservarla del desórden, le dió la existencia que hoy cuenta. El Perú rico y poderoso, no pudo sacudir el peso de los españoles, hasta que confió sus destinos al terrible poder de un dictador absoluto. Entónces fué que revivió, y á eso debe el ser que ahora goza. Bolivia misma, entregada al mando discrecional de un guerrero afortunado formó su cana, y de sus manos apareció entre el rol de las Naciones. El Brasil, con instituciones diversas á las nuestras y con combustibles innumerables para un incendio, se ha conservado libre de la explosion jeneral por la unidad de su gobierno. La República de Haiti bajo un presidente vitalicio no solo sostiene su in-

dependencia, sino que se mantiene en paz, ha arrancado de su metrópoli el acto formal de su reconocimiento; y ha consolidado sus instituciones. (d) Véase el reverso de este cuadro. Méjico y Guatemala adoptando la forma federal, son azotados por la desunion, y palpitan todos los males de la inestabilidad. La República Argentina, familiarizada con los horrores de la guerra civil, es un caos, y se consume bajo el calor de la anarquía. Chile, causada de los desórdenes, reducida á la debilidad, y sin mas ley que el capricho de sus mandatarios, clama por un poder fuerte que le dé paz, seguridad y existencia. Colombia desorganizada, manifiesta las heridas de la discordia, y pisa el borde de su disolucion. Tales son los hechos que presenta á nuestra contemplacion el continente de Colombia.

Nuestro odio á los reyes no se borrará jamas, por que justamente solo hemos visto en ellos unos opresores; siempre han sido los azotes de la humanidad. Pero tambien confesaremos, que miramos con horror la anarquía; ese infierno de los hombres, que brota todas las calamidades de la maldicion, de la venganza, y de la sed á sangre. El Jeneral BOLIVAR profundo meditador de la revolucion Americana, el hombre que en ella ha tenido la parte mas activa, que ha estudiado el corazon de sus compatriotas, que posee el don de la prevision hasta donde lo permite la flaqueza humana, que en fin es considerado por todos los partidos como el hombre mas ilustre del nuevo mundo; ha creido que la Presidencia Vitalicia resuelve el difícil problema de nuestra consolidacion. La circunstancia de ser el código Boliviano obra del LIBERTADOR, será para la posteridad su mejor elogio; pero en nuestros dias, los calumniadores y envidiosos de este grande hombre, alarman á los asustadizos é incautos, pintandolo como un ambicioso, que aspira á dominar todo el continente bajo este sistema. Cuando el Jeneral BOLIVAR repose en el tranquilo sueño de la tumba; cuando entre nosotros no queden sino los eternos monumentos de sus glorias; entónces todos los libres del universo vendrán á humedecer su sepulcro con lagrimas de gratitud; entónces besarán los Americanos con profundo respeto el parto de su jenio, y lo conservarán como la reliquia mas sagrada.

Ademas tengamos en consideracion que todas las Naciones Americanas han entrado en una carrera nueva y que sus gobiernos no son sino ensayos. Bolivia con un derecho indisputable á hacer el suyo, ha legalmente adoptado el de su forma bajo un poder Vitalicio. Si no le acomoda, puede con la misma Constitucion reformar ó abolirlo dentro de diez años, en que pueden observarse los buenos ó malos resultados de su ley fundamental; y á cuyo cabo con la misma legalidad con que la sancionó, tiene el derecho de destruirla. En 1824 las provincias del alto Perú eran oprimidas por un tirano que era dirigido por solo su capricho: en 1825 sacudieron el yugo de Fernando y fueron dirigidas por la discrecion y buena fé de un soldado vencedor; en 1826, ya ocuparon el rango de la Nacion Boliviana, y esta es rejida bajo una Constitucion liberal. Estos pasos á la consolidacion han sido muy acelerados, y debemos aguardar los frutos de la esperiencia, sin precipitarnos á los riesgos de la incertidumbre, de la inconsecuencia, y sobre todo del suicidio.

Bolivia, orgullosa de haber sido la primera en dar el ejemplo de nuestra gloriosa insurreccion; desea, si se quiere hacer la novedad, de presentarse tambien majestuosa como la primera para dar el ejemplo de estabilidad. Su Constitucion, que puede llamarse el resultado de los trabajos de diez y siete años de revolucion, formada por un hombre célebre, que la ha plantificado en un país que quiza jamas volviera á pisar (e); y sobre que no pueden suponersele

(d) Silenciamos el Paraguay; cuya tranquilidad, envidiable órden y prosperidad bajo el gobierno de un monstruo, es una ignominiosa afrenta para los Estados Americanos

(e) Solon hizo lo mismo con Atenas; notandose la diferencia de que Solon dió leyes á su patria, á quien debia hacer el sacrificio hasta de su existencia; y el LIBERTADOR las ha presentado á un país, que el ha arrancado de la opresion; para darle libertad, y á quien le debe la vida.

otras aspiraciones que las de su felicidad, es la tibia que haya sobre las tempestades olas; para librarnos del naufragio que nos prepare la azuquita, y el freno que ajuje el arriague de las doloradas anhelaciones. La independencia no nos será disputada por nadie; pero nuestra libertad puede ser devorada. Tiene remedio el contagio: una Constitución con Presidente Vitalicio ofrece estabilidad, paz y respeto; una Constitución con Presidente electivo ofrece el bullicio del desorden, el escándalo de la desobediencia, y lo que es peor las humillaciones de la debilidad; una monarquía hereditaria constitucional brinda estabilidad y quietud; pero amenaza con el azote del despotismo. Los pueblos Americanos tienen el derecho de escoger; y conforme es voluntaria la elección, debe también ser espontáneo el sufrimiento de los males ó el gozo de los bienes que aquella produzca.

Antes de concluir este artículo, no podemos pasar en silencio el asesinato que en el Perú sufrió la Constitución Boliviana; que por ningún motivo puede atribuirse sino á los medios no usados para su adopción. Si se agrega á esta irregularidad la violencia que dicen algunos Peruanos de que se valió (e), resultará que hubo perfidia en el Consejo de Gobierno. Pero por muy ilegal que fuese el acto de su adopción, más pérfido y más indecoroso ha sido el de su destrucción. Solo un inoportuno se hubiera dolido al infante de bayonetas extranjeras, y solo un intrigante hubiera figurado quejas y neos imaginarios para ochar en tierra la Constitución que el mismo juró, á hizo jurar, y que aun no tenía de existencia dos meses. Juzgáronse como se quiera de este suceso, y nunca podrá ser justificador pues sesenta días no es el plazo necesario á experimentar ni los bienes ni á percibir los defectos de una Constitución.

Los Editores del Mosquito han creído de su deber tocar esta cuestión vital, y que merezca la consideración de los hombres pensadores de América; y desearán que sus coescritores ilustraron á los pueblos sobre ella, bien en pro ó en contra, con dignidad y sin la acritud de afectaciones individuales.

PERU.

El Cóndor ha publicado con regocijo la recepción del *Jeneral Lamar*, Presidente del Perú. Debe también el Mosquito congratularse, de que una Nación limitrofe sea regida por un Americano distinguido por su moderación y capacidades.

El Mosquito llena con tanto mas agrado este deber, cuanto que á lo lejos tributa un elogio de justicia al *Jeneral Lamar*, considerándolo muy poco satisfecho de los que prodiga y humildemente le rinden los periodistas de Lima. En efecto: que aprecio hará el hombre filósofo de los aplausos de unos parásitos que hoy en la silla presidencial lo incensan, cuando el mismo ha sido víctima de las calumnias con que las mismas personas lo ultrajaron el año 23! El *Jeneral Lamar* siendo Presidente de la junta gubernativa era tan hombre de bien, tan patriota, tan justo como lo es hoy; y sin embargo, se le destituyó de aquel puesto, y á su caída todos los periodistas que lo habían adulado en Lima, lo llenaron de dictérios; se le llamó traidor, se le dijo incapaz, y se le hizo la honra de haberlo inmortalizado, tomando su nombre.

(e) Esto es falso.

cieron acusaciones y fidas; hubieran anulado allí á este ilustre Americano, si el *LIBERTADOR* conociendo sus virtudes, no lo saca de su retiro á figurar de nuevo en la revolución.

La hajeza de esos Señores de Lima escude á toda humillación. El Presidente del Congreso le ha dicho al *Jeneral Lamar* que á el debe el Perú su libertad, robando así este servicio al *Jeneral LOLLIVAR*; lo llamó el vencedor de Ayacucho, pretendiendo arrebatárle esta gloria al *Jeneral SUCRE*. A este ejemplo de aplausos rastreros, todas las corporaciones, todos los escritores se han precipitado á quemar el mismo incienso. No hemos visto las contestaciones; pero las cartas dicen que el *Jeneral Lamar* rechazó con indignación lisonjas, que eran ultrajes. ¿Y como no habia de recibirlas así! Poco ha que los mismos papeles, las mismas autoridades, las mismas personas decían al *Jeneral Santa Cruz*, que era el vencedor de Ayacucho [sin embargo que estuvo á ochenta leguas del campo de batalla]; que era el Libertador de Perú, no obstante de ser el jefe que perdió el unico ejército Peruano que ha pensado combatir por la independencia.

El *Jeneral Lamar* sabe bien que su patriotismo y sus virtudes le dan derecho á ciertos elogios; sabe que su conducta en Ayacucho, llenando sus deberes como un jeneral divisionario, le dan opción á la par del *Jeneral Cordova* á las glorias de esa jornada. Por tanto ha sido un rasgo de su honrades desechar titulos que no le tocan; como lo ha sido de un laudable amor propio enojarse, de que se le ponga al nivel del jeneral su antecesor, á quien se entrebuscaba entre Pichincha y Ayacucho un ramo [aunque fuese seco] de laurel, con que señir sus sienes.

Concluimos deseando al *Jeneral Lamar* acierto y fortuna en su administracion, tanto por nuestra ansia de la dicha del Perú, como por que si los trastornos lo hacen descender de la Presidencia, sentiremos verlo prodigamente insultado en esos mismos papeles, y por esas mismas personas que hoy se glorían de adularlo.

Contestacion dada por el Presidente de la República, Excmo Señor Don José de Lamar en el dia de su inauguracion, á la arenga pronunciada por el Señor Vidaurre.

"Ciudadano Presidente de la Corte Suprema de Justicia:—

"He oido con placer las lecciones y los consejos que me daís, y así mismo oiré siempre al ultimo de los ciudadanos que se acerque á mi para dirigirme los de buena fé. No temas que la lisonja y la vil adu-

lacion influyan jamás en mi conducta; pero mi corazón se conservará puro. Repetiré aquí lo que poco ha dije en el Congreso.—La Constitución y las leyes que de la Representacion nacional serán mi guia; porque ella es la fuente de la felicidad pública. Las haré ejecutar; eso sí, protesto; porque para ello, halló en este cuerpo descarnado la fuerza suficiente. Defendré el país de sus enemigos externos; ningun tirano lo dominará; y sabré contener á los que turben el orden. Las glorias que me otorgan, pertenecen exclusivamente á los bravos que mandé, y que me cercan; por otra parte en Ayacucho solo mandé el ejército del Perú: * el *Jeneral SUCRE* dió las disposiciones al ejército unido; una suerte caprichosa se ha empenado en elevarme, así como se empeña en abatir á otros. Mueve mi corazón la idea de lo mucho que el Perú espera de mi. ¡Ojalá que pueda llenar una pequeña parte de sus esperanzas, y que sobre mi tumba se escriba—ESTE CIUDADANO CUMPLIO CON SU DEBER!"

La anterior contestacion dada por el Sr. *Jeneral Lamar* al Dr. Vidaurre, si bien honra á aquel virtuoso Americano; manifiesta cuan despreciables son en la estimacion de los hombres sensatos, los incienso que se le tributa por labios impuros. Es tanto mas fuerte la reprehension dada al Dr. Vidaurre; si se considera la estremada moderacion del Presidente del Perú, quien para responder así en un acto tan solemne, debió estar muy indignado al recibir elogios forzosos de la persona que se jacta de ser su enemigo; y que los prodiga sin distincion, con tal de adular.

AVISO.

LA Prefectura ha dispuesto que el dia veinte del que rije se saque á remate la casa n.º 391, situada en la calle de las artes, y correspondiente á la beneficencia pública. Su base es la de cinco mil seicientos sesenta pesos sin vidrieras y demás ascos que corresponden al arrendatario.

Se ha señalado tambien el dia ocho de este para el remate del arrendamiento de la sisa de carnes de castilla por el termino de un año; y esta subhasta debe realizarse sobre la base de cuatrocientos setenta pesos á beneficio del mismo ramo de beneficencia.

Chuquisaca y Octubre 4 de 1827.

M. Celestino Valda.

* Que era compuesto de mil trecientos hombres.—El Mosquito.

Imprenta Boliviana.